



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Economía y Hacienda
Secretaría General

**ASUNTO: SOLICITUD DE DICTAMEN AL CONSULTIVO DE CASTILLA Y
LEÓN**

Con el presente le remito la solicitud CON CARÁCTER DE URGENCIA, de dictamen preceptivo recabada por el Consejero de Economía y Hacienda al Consejo Consultivo de Castilla y León según lo dispuesto en el artículo 4.1.c) de la Ley 1/2002, de 9 de abril, reguladora de este órgano, sobre el **“Anteproyecto de ley de medidas tributarias, financieras y administrativas”**.

EL SECRETARIO GENERAL

ILMA. SRA. DIRECTORA GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES





**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Economía y Hacienda

De conformidad con lo establecido en el artículo 4.1.c) de la Ley 1/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo Consultivo de Castilla y León, le remito, junto con el correspondiente expediente y al objeto de que se emita el preceptivo dictamen, **CON CARÁCTER DE URGENCIA**, el “Anteproyecto de ley de medidas tributarias, financieras y administrativas”.

El motivo de dicha solicitud de urgencia es la necesidad de que la tramitación de esta ley sea paralela a la tramitación de la ley de presupuestos a la que complementa, existiendo previsión de que ésta última se eleve a Consejo de Gobierno en la primera quincena del mes de octubre.

**EL CONSEJERO
DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

**EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE CASTILLA Y
LÉON.**

